

**Resolución de 12 de junio de 2024, del Decano de la Facultad de Educación, por la que se hace público el resultado de la admisión por cambio de estudios al Grado en Magisterio en Educación Primaria correspondiente al curso académico 2024-2025, en aplicación del acuerdo de Junta de Facultad de 28 de noviembre de 2023 sobre distribución de plazas para cambio de estudios por segmentos o por cursos.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 1 de marzo de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso académico 2024-2025 [BOA núm. 54, de 15 de marzo], y en aplicación del acuerdo de Junta de Facultad de 28 de noviembre de 2023 sobre distribución de plazas para cambio de estudios por segmentos o por cursos, se procede a hacer pública la relación de aquellos estudiantes **admitidos siempre y cuando se matriculen en al menos 24 créditos de asignaturas de la mención que se indica, así como de los excluidos y el motivo de exclusión.**


#### Grado en Magisterio en Educación Primaria

#### SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Mención
BURRIEL ORGA, CAROLINA	MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL
CARRASQUER CAMBRA, DAVID	MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL
FERNÁNDEZ MUNIESA, LUCÍA	MENCIÓN EN LENGUA FRANCESA
GONZÁLEZ PADILLA, SARAY	MENCIÓN EN LENGUA FRANCESA
KURTZ LAMATA, GONZALO	MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL
MARCÉN BLECUA, MARÍA	MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL
MARCO SÁNCHEZ, JENNIFER	MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL
VICENTE ORDÓÑEZ, SABRINA	MENCIÓN EN LENGUA FRANCESA

#### SOLICITANTES EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	Motivos de exclusión
AGUSTÍN ANDOLZ, MARIO	NO HABER APORTADO LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR LA CONVOCATORIA
AGUSTÍN ANDREO, PABLO	NO TENER SUPERADOS 134 CRÉDITOS EN EL MOMENTO DE HACER LA SOLICITUD
ÁLVAREZ GARCIA, MARCOS	NO HABER APORTADO LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR LA CONVOCATORIA
ANDREU MARTÍN, GUILLERMO	NO HABER APORTADO LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR LA CONVOCATORIA
BONA GARCÍA, ANDREA	NO HABER APORTADO LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR LA CONVOCATORIA

CSV: 06d81de0f2255fab5ecab217d044bc9c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIO LATORRE PEÑA	Decano de la Facultad de Educación	12/06/2024 12:41:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/06d81de0f2255fab5ecab217d044bc9c>

CAJAL PULIDO, VANESA	NO TENER SUPERADOS 134 CRÉDITOS EN EL MOMENTO DE HACER LA SOLICITUD
FLETA CUARTERO, TANIA	NO HABER APORTADO LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR LA CONVOCATORIA Y NO TENER SUPERADOS 134 CRÉDITOS EN EL MOMENTO DE HACER LA SOLICITUD
GASCA ROMERO, ALBERTO	NO HABER APORTADO LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR LA CONVOCATORIA
PAVALACHI CUENCA, LARA	NO TENER SUPERADOS 134 CRÉDITOS EN EL MOMENTO DE HACER LA SOLICITUD
RUIZ SAGASTE, SILVIA	NO TENER SUPERADOS 134 CRÉDITOS EN EL MOMENTO DE HACER LA SOLICITUD
SANCLEMENTE SOLSONA, MARÍA PILAR	EL ACCESO A UNA SEGUNDA O TERCERA MENCIÓN EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DEBE REALIZARSE POR EL PROCEDIMIENTO APROBADO EN JUNTA DE FACULTAD DE 12 DE ENERO DE 2024
SIRÓN BARLUENGA, JUAN MANUEL	NO HABER APORTADO LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR LA CONVOCATORIA

La aceptación o denegación de la admisión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación individual que recibirá cada participante, según lo establecido en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL Decano de la Facultad de Educación

Julio Latorre Peña

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



06d81de0f2255fab5ecab217d044bc9c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/06d81de0f2255fab5ecab217d044bc9c>

CSV: 06d81de0f2255fab5ecab217d044bc9c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIO LATORRE PEÑA	Decano de la Facultad de Educación	12/06/2024 12:41:00	